



83

El infrascrito Cura Pároco de  
la Iglesia de San Roque, en  
Baranquilla,  
certifica

que en el archivo de esta Pároquia, en el  
libro 2.º de matrimonios, folio 185 y  
marcada con el número 563 se halla  
la siguiente partida:

" Pároquia de San Roque, en Baranquilla,  
" a los tres días de setiembre de mil ochocientos  
" noventa y dos, el Señor Presbítero  
" Don Carlos Valiente, con mi autorización  
" presenció en la Iglesia de San Nicolás el  
" matrimonio que, a la faz de la Santa  
" Iglesia, contraerón Eugenio Baena M.  
" y Dolores A. Manotas, por palabras de  
" presentes y dispensadas las amonestaciones  
" canónicas por facultad conferida al  
" que suscribe por el Tmo. Señor Obispo.  
" Según la información matrimonial levanta-  
" da ante los testigos Señores Francisco Car-  
" bonell y Antonio Martínez Aparicio O. el  
" contrayente es hijo legítimo de Eugenio Baena  
" y Lucila Moreno, oriundo de Cartagena  
" vecino de ésta, soltero y de veintiseis años  
" de edad; que la contrayente es hija legítima  
" de Fabio Manotas y Dolores Morilla de  
" Manotas, natural de Sabanalarga y vecina  
" de ésta, soltera y de veinticuatro años  
" de edad. Fueron testigos del matrimonio  
" los Sres. Antonio Martínez Aparicio O. y  
" Propio Carbonell. No asistió el Sr. Notario  
" público. Fueron padrinos Fabio Manotas